



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 130 VIRTUAL**  
**19 DE AGOSTO DE 2021**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la **aplicación ZOOM, sala ID 884 3714 4364** cuya **clave de acceso es 527467 del 19 de agosto de 2021**, a las 13:10 hrs. inició la Sesión número 130 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que notificara los avisos respectivos y posteriormente pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

El Secretario comunicó que habían tres avisos, dijo que el Dr. López Moreno, Representante propietario del personal Académico del Departamento de Procesos Sociales indicó que la Dra. Martínez Mendoza, representante suplente del personal académico de ese departamento asistiría en su lugar a la sesión de referencia. Como segundo aviso comentó que el Dr. Lins Ribeiro, Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales, no podría asistir. Y finalmente dijo que, el Sr. Javier Oliva Espinosa, Representante propietario del Departamento de Artes y Humanidades, notificó que a la reunión asistirá su suplente el Sr. Sánchez Iniestra.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Dr. Hugo Solís García  
**Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Dra. Alma Patricia de León Calderón  
**Jefa del Departamento de Procesos Sociales**

Dra. Mitzi Danae Morales Montes  
**Jefa del Departamento de Estudios Culturales**

Dra. Abigail Martínez Mendoza  
**Representante suplente del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**

Srita. Brenda Valery Sánchez Rodríguez  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales**

Sr. Alexis Rafael Sánchez Iniestra  
**Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Sr. Luis Alberto Reyes Allende  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día con la inclusión de ese punto, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021. (Arts. 245 del \*RIPPPA).**
- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Gobernanza rural y políticas públicas, responsables Dra. Alma Patricia de León Calderón y Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscritos al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de \*LO).**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio**, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 222 del RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación del Mtro. Leonardo Aranda Brito**, como personal académico visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 31 de agosto de 2021 al 30 de agosto de 2022. (Art 156 RIPPPA).
5. **Asuntos generales.**

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 130.1**

Aprobación del Orden del día.

### **3. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2021. (ARTS. 245 DEL \*RIPPPA).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón y al Dr. Solís García que presentaran el punto.

La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Proceso Sociales, describió brevemente el CV del Dr. Oliver Meza Canales, al señalar que actualmente es Coordinador Académico del CIDE en la Región Aguascalientes, destacó que su experiencia profesional del académica ha sido en el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. Región Centro (CIDE RC) en el periodo de agosto 2014 a agosto 2015, Profesor Investigador Invitado en la División de Administración Pública Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Aguascalientes, para el periodo de febrero 2014-julio 2014, Investigador del Instituto de Políticas Públicas y Gobierno Subsecretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco en el periodo junio 2013-enero 2014, Asesor del Programa de Nacionales Unidas para el Desarrollo de julio 2008-septiembre 2008, Consultor en la Secretaría de Promoción Económica, Gobierno del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



para el periodo de abril 2007–septiembre 2007, Director de Promoción Internacional a la Inversión Secretaría de Promoción Económica, Gobierno del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco para el periodo de agosto 2005-mayo 2007.

Continuó diciendo que era muy grato que el Dr. Meza aceptara la propuesta por lo significativas que serán sus contribuciones en el marco de esa edición del Premio a la Investigación.

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que presentara la semblanza curricular de la Dra. Mosqueda Gómez.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, describió el contenido del CV de la Dra. Mosqueda Gómez, al respecto puntualizó que la formación profesional de la académica es la siguiente: Doctora en Filosofía (Cum Laude), en la línea de Filosofía de la Estética, por la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid España 2015; Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en el área de Sociedad y Educación. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco 2013; Especialización en Sociología de la Educación Superior, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, de septiembre de 2005 a julio 2006, Maestra en Ciencias y Artes para el Diseño, áreas de especialización en Teoría e Historia críticas (Filosofía contemporánea) y Estética aplicada (filosofía y teoría del arte) Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco; Licenciada en Sociología; área de especialidad sociología de la Educación. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Añadió que la académica obtuvo la distinción CUM LAUDE en el doctorado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid. España, en el año 2016, así como el Concurso diploma a la investigación 1998, premio y reconocimiento por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-X, en diciembre de 1998. También dijo que la Dra. Mosqueda Gómez ha participado en diversos Comités Editoriales, cuenta con múltiples publicaciones a nivel nacional e internacional y que se ha destacado por su participación, como ponente, en diferentes conferencias, seminarios y talleres. Enumeró los cursos de actualización en que ha participado la académica y finalmente habló de su experiencia en la docencia e investigación.

La Presidenta dijo que le parecían idóneas ambas propuestas académicas y preguntó a los consejeros si existía algún comentario u observación al respecto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la, elección de la Dra. Claudia Mosqueda Gómez (Profesora investigadora por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y del Dr. Oliver David Meza Canales (Profesor Investigador de Tiempo Completo de la División de Administración Pública CIDE Región Aguascalientes), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2021, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 130.2

Elección de la **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** (*Profesora investigadora por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma*) y del **Dr. Oliver Meza Canales** (*Profesor Investigador de Tiempo Completo de la División de Administración Pública*), como miembros del **Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2021**, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades.

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: GOBERNANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, RESPONSABLES DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN Y MTRO. CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE \*LO).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que presentara brevemente el proyecto de investigación.

La Dra. de León Calderón precisó que el nombre correcto de su proyecto de investigación Gobernanza y políticas públicas, y destacó que el objetivo general del proyecto consiste en analizar la relación actual entre la gobernanza y las políticas públicas, tanto teórica como empíricamente, como medios para atender los asuntos de interés público.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Respecto de los objetivos específicos señaló que se encuentran: comprender teóricamente cuál es la relación entre la gobernanza y las políticas públicas en el contexto académico contemporáneo y contribuir en el ensanchamiento de la literatura académica sobre la relación teórica y empírica entre la gobernanza y las políticas públicas, así como construir una metodología de análisis que permita estudiar casos en donde se ponen en práctica esquemas de gobernanza como forma para la atención de asuntos públicos diversos. Identificar y localizar algunos arreglos o redes de gobernanza como mecanismos de desarrollo de políticas públicas; estudiar casos de políticas públicas en donde se ponen en práctica esquemas de gobernanza como forma para la atención de asuntos públicos diversos. Puntualizó que la vigencia es de cuatro años y que el producto de investigación que se espera generar es una publicación.

La Presidenta comentó que le pareció muy interesante el contenido del proyecto en cuestión y preguntó a los consejeros si existía alguna observación al respecto.

Al no existir aportaciones adicionales, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Gobernanza y políticas públicas, responsables: Dra. Alma Patricia de León Calderón y Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscritos al Departamento de Procesos Sociales y con una vigencia de cuatro años, mismo que se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 130.3**

Aprobación del **proyecto de investigación denominado: Gobernanza y políticas públicas.**  
Responsables: **Dra. Alma Patricia de León Calderón y Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker.**  
**Departamento de Procesos Sociales.**  
Vigencia 4 años.

### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR LA DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 222 DEL RIPPPA).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que presentara el punto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



La Dra. de León Calderón contextualizó a los consejeros en torno a la antigüedad de la Dra. Martínez Tiburcio, quien tiene nueve años trabajando para la institución. Dijo que la académica presentó su Programa de Actividades a desarrollar donde la principal actividad será enfocada a generar material académico para la Licenciatura en Políticas Públicas, y desarrollar teóricamente a metodología de estudios de caso, que son muy importantes para el estudio de la licenciatura.

Adicional a ello, mencionó que la Dra. Martínez entregó la documentación requerida por la legislación universitaria para la procedencia de su solicitud por lo que la Comisión dictaminó favorablemente.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, que abarca del 8 de noviembre de 2021 al 07 de marzo de 2023, misma que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 130.4**

**Aprobación de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, que abarca del 8 de noviembre de 2021 al 07 de marzo de 2023.**

- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. LEONARDO ARANDA BRITO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 31 DE AGOSTO DE 2021 AL 30 DE AGOSTO DE 2022. (ART.156 RIPPPA).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que presentara el punto.

El Dr. Solís García explicó que el perfil del académico es idóneo para las actividades sustantivas de la universidad y en particular de las actividades dentro del Departamento de Artes y Humanidades.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Destacó el papel del Mtro. Aranda Brito como ponente en diversas conferencias y seminarios tanto dentro como fuera de la UAM. Señaló que sus actividades a desarrollar son muy benéficas para la institución y dijo que recomendaba ampliamente su contratación.

La Presidenta señaló su agrado por esa contratación, toda vez que es muy complicado encontrar perfiles que tengan experiencia en la parte tecnológica de las actividades de ese Departamento.

A continuación, preguntó si existían comentarios adicionales.

El Secretario destacó que los aspectos en que se centra el trabajo del Mtro. Aranda Brito, cumple con las necesidades de docencia e intereses de investigación en el Departamento de Estudios Culturales, por lo que indicó que sería interesante explorar posibilidades de trabajo en conjunto.

La Presidenta preguntó si alguien más quería emitir algún comentario adicionales

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la prórroga de contratación del Mtro. Leonardo Aranda Brito, como personal académico visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 31 de agosto de 2021 al 30 de agosto de 2022, misma que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 130.5**

**Aprobación de la prórroga de contratación del Mtro. Leonardo Aranda Brito, como personal académico visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 31 de agosto de 2021 al 30 de agosto de 2022.**

### **7. ASUNTOS GENERALES**

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
16 NOV 2021	
SESION	SECRETARIO ACADÉMICO
134 VIRTUAL	

La Dra. Mitzi Morales Montes agradeció a los consejeros la bienvenida a ese órgano colegiado y la oportunidad que se le dio en la jefatura del Departamento de Estudios Culturales por lo que reiteró su disposición para trabajar en conjunto en pro de la División.

A continuación, la Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la Sesión número 130 modalidad virtual del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:38 horas del día 19 de agosto de 2021.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DAVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.  
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.